

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INDUSTRIA OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA.

En El Cantón El Tambo, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, sector Coyector, siendolas trece horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la CompañíaINDUSTRIA OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA.:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
FERNANDEZ NEIRA ZAIDA REBECA	800	
OCHOA FERNANDEZ DANY JAVIER	100	
OCHOA FERNANDEZ JESSICA LORENA	100	
TOTAL	1000	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular la Sra. Zaida Rebeca Fernández Neira, y actúa como Secretario el señor Danny Javier Ochoa Fernández conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente de la compañía Industrias LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA el Sr. Secretario y Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍA INDUSTRIA OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA. Se Convoca a todos los accionistas de LACOMPAÑÍA INDUSTRIA OCHOA FERNANDEZ CIA LTDA. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 marzo del 2020, a las 13H00, en la sede de la compañía, ubicada en el recinto Coyector, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quorum
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se

convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Coyoctor 26 de Febrero de 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ochoa Fernández Danny Javier quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, informado que lo más relevante fue la transferencia de los aportes de futura capitalización por un valor de 80000 mil dólares a la cuenta de capital de acuerdo a lo que indican las normas internacionales de información financiera NIFF y la distribución de dividendos por pagar de veinte y dos mil dólares de las utilidades del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico fiscal del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes a la asamblea general.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador cierta inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y quince minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman: Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE


PRESIDENTE